

MENDOZA, **26 MAR 2025**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 5263/2025, en las que Dirección de Personal solicita se le reconozcan días de Licencia Anual Ordinaria 2024 no gozadas para el pago correspondiente de la agente Griselda Viviana PEREZ;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que, por Resolución N° 070/2025-FI, se dio de baja por fallecimiento a la agente Griselda Viviana PEREZ.

Lo informado por la Dirección General de Medicina del Trabajo y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Lo establecido en el Artículo 90° del Decreto Nacional N° 366/2006 y Circular N°11/2017-R.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a tramitar el pago proporcional, a la agente Griselda Viviana PEREZ (DNI: 27.505.359), correspondiente a TREINTA Y CINCO (35) días no gozados, al momento de su fallecimiento, pendientes de la Licencia Anual Ordinaria 2024 establecida por Resolución N° 831/2024-FI .

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **098/2025**